

fera de acción; pero ignoramos si en los instantes en que los acontecimientos parecen precipitarse, Francia marcha en inteligencia con España y ratifica sus compromisos. Disuelta en la anarquía la autoridad del Sultán, hay zonas del viejo Imperio que no pueden estar en una sola hora bajo bandera que no sea la de España. Francia, en Tazza, debiera ser lo mismo que decir España en Sierra Bullones y en Tetuán; la República, avanzando hacia Fez, debiera abrirnos el camino de Larache. ¡Arduo problema sería si al penoso y duro cumplimiento de nuestras obligaciones hubiera que sumar una actitud, si no desafecta, por lo menos equivocada en el Gabinete de París!

Seguro estamos de que el Gobierno español, en todo caso, sabrá cumplir sus deberes, previniéndose para cualquier evento. Y tampoco dudamos de que ha de tener a su lado, y sin regatearle su concurso, a todos los elementos directivos que, por patriotismo, le deben su asistencia.

EL PAIS

«Innecesario es decir que ayer, como siempre que se burlaba algo grave, sin saber lo que pasa, se fantaseó mucho.

Tres rumores tomaron cuerpo: Francia envía tropas a Marruecos; Francia nos exige que pongamos en Marruecos un ejército, y Francia se desentiende del Convenio de 1904, y se dispone a operar en la zona de influencia española. ¿Cuál de esos rumores es el verdadero? El tercero es el más verosímil.

Lo cierto es que el Imperio marroquí, en vez de hacer frente a la penetración pacífica ó de conllevársela, se deshace convulsivamente y favorece, con la anarquía y con la guerra civil, los ambiciosos designios de Francia.

Esperemos, y volvamos a nuestro tema: urge aprobar en el Congreso el proyecto de ley reformando el reclutamiento y reemplazo del Ejército, ya aprobado en el Senado. Urge aprobarlo é implantarlo.»

EL UNIVERSO

«Se aseguraba en los Círculos donde se reúnen políticos que hace días ha quedado ultimado el Tratado secreto entre Francia y España para llevar a cabo en Marruecos una campaña de pacificación restableciendo la comunicación con Fez y para apoyar la soberanía del Sultán Muley Hafid.

La acción será de mutuo acuerdo con Francia y tendremos que ocupar nuestra zona de influencia de Tánger y Alcázarquivir.

España enviará a Marruecos 30.000 hombres; igual número enviará Francia.»

EL LIBERAL

«El debate está acabado de hecho, pues, en la sesión de ayer, el Sr. Lerroux primero, y luego el Presidente del Consejo y el señor Maura, convinieron en que la opinión del país se veía fuertemente solicitada por otros graves asuntos.

Por otros graves asuntos... Dos días llevamos aludiendo a esa incógnita y mostrando una discreción propia tan sólo de la caduca y estéril diplomacia profesional; dos días de aparatosa reserva, en cuyo ejercicio nos anima el pensamiento de servir a la Patria; dos días, que pronto harán tres, de velar un secreto, que es tal vez un secreto á voces, y así continuaremos otro, ó otros dos, en espera de que el Gobierno diga si se han disipado ó se han concretado las nubes. Personas bien guiadas, a pesar de la mala fama que se tiene á nuestro oficio, no queremos suscitar alarmas, é incurrimos acaso en el pecado opuesto, ya que el peligro envía á los individuos y á los pueblos tanto más cuanto menos se le conoce.

Perseveraremos, no obstante, hasta la hora que se nos señale como oportuna.»

ESPAÑA NUEVA

Escribe este periódico, como impresión recogida en los Centros militares:

«El tema preferente de todas las conversaciones es el problema marroquí, y la impresión en estos Centros es de que, si se realiza la intervención, las primeras fuerzas que saldrán de España serán las de Infantería de Marina.

Por lo pronto, no creen que salgan fuertes contingentes de otras armas. Suponen que el Gobierno echará mano de las fuerzas que hay en las plazas de África, que pasan de 37.000 hombres, y después de la división de Algeciras.

Inútil nos parece decir que el espíritu de los oficiales y jefes con quienes hemos hablado es levantado, cual corresponde á jefes y oficiales de las gloriosas tradiciones del Ejército español.»

EL MUNDO

«¿Tienen las cosas la importancia que quiere atribuírseles? ¿Han llegado las relaciones del Sultán con sus súbditos al extremo de exigir una intervención armada de las Potencias europeas? España y Francia, ¿están en el caso de tomar parte activa en los disturbios interiores del Magreb?»

Sería una ligereza en nosotros contestar á estas preguntas. Claro que las últimas correspondencias que tenemos de Fez no pintaban con tan negros colores los sucesos que allí ocurrían: un poco de anarquía, alguna exaltación de los bereberes; pero no era apurada la situación de los europeos. Se creía que el comandante francés Mangin, que marcha al frente de la mehallá del Sultán, dominaría con relativa facilidad á los sublevados marroquíes; no se apuraba poco ni mucho por su suerte; estaba tranquilo respecto del porvenir.

Seguiremos lo que en el Imperio ocurra con el mismo interés que hoy, y ¡ojalá, ¡ojalá! no haya necesidad de ninguna intervención armada nuestra. No es que tengamos ninguna desconfianza de la acción de nuestros soldados. En su éxito abrigamos fé ciega. Creemos que en la tierra de Marruecos reanudarán los lauros de que está llena la historia. Sinceramente vemos un triunfo inmediato en las operaciones de nuestras armas y las francesas.»

DIARIO UNIVERSAL

«Tenemos todavía pendiente con Francia una reclamación, ó negociación—quizá el primer término sea el más apropiado—, con motivo de alguna de las cláusulas del Convenio

recientemente pactado por dicha nación con El Mokri, en las que no han sido debidamente tenidos en cuenta derechos que á nuestro favor reconoce el Acta de Algeciras.

En los momentos en que esta negociación se está tramitando llegan á adquirir los sucesos de Fez la gravedad que ayer señalábamos, y que todo tiende á confirmar, dando este lugar á que se recuerde que entre nuestros pactos con la nación vecina hay alguno de carácter secreto, en el que se prevé la eventualidad de un estado de anarquía en el Imperio que obliga á intervenir, para defender los intereses respectivos y los de la civilización en general, á Francia y á España, señalando las zonas en que cada una de las dos naciones ha de hacer efectiva su intervención.

Teniendo esto en cuenta, dícese también, ignoramos con qué fundamento, que Francia se dispone á obrar por cuenta propia, sin preocuparse mucho de lo consignado en pactos y Convenios.

Por nuestra parte debemos declarar que todos estos rumores son prematuros, sin desconocer, naturalmente, que no anda extraviada la opinión al considerar que nos encontramos en un momento crítico y que podrá llegar el caso de tener que tomar determinaciones importantes.»

LA EPOCA

«Como ayer manifestamos, es casi seguro que no terminará la semana actual sin que se trate en el Parlamento la cuestión de Marruecos, porque parece ser que el jefe del Gobierno desea conocer la opinión de las distintas representaciones parlamentarias.

Sin duda por esto se reserva sus noticias y sus impresiones, ó al menos las reserva á la generalidad de los periódicos, aunque alguno, por excepción—no queremos decir por privilegio, porque tratándose de tan probados democratas como los gobernantes actuales, no es de creer que la conducta que ahora observan responda á un criterio—, se muestra perfectamente enterado de cuanto ocurre y de cuanto se proyecta.

Esa reserva del Gobierno nos obligaría á suspender todo juicio, puesto que no hemos de fundarlo en rumores é informes indirectos, cuya completa exactitud no nos consta, aunque no estimásemos, como estimamos, indispensable que sean los actuales gobernantes, que tienen la completa y absoluta responsabilidad de sus actos, los que, sin la coacción moral del juicio ajeno, digan al país lo que ocurre y lo que se proponen hacer.

De aquí que nos limitemos á recoger lo que «se dice».

¿Qué quiere decir eso? Es tanto más necesario hacer esto, cuanto que, si respondiese por completo al criterio del Sr. Canalejas algunas de las manifestaciones que hoy hace *El Imparcial*, podría creerse que se trata de descargarse, no sabemos sobre quién, la responsabilidad de la actual situación.»

En Estado

De gran trascendencia ha sido la recepción diplomática celebrada ayer en el ministerio de Estado, y bien se ve, por los diplomáticos que á ella han asistido.

Dió comienzo á las once de la mañana, siendo el primero en llegar el embajador de Francia, quien celebró una extensísima conferencia con el ministro, ocupándose de la situación de Marruecos, situación que por momentos va tomando caracteres intranquilizadores.

Y como España y Francia son las llamadas especialmente á hacer sentir su acción pacífica en el Imperio mogrebino, cambiaron impresiones de las medidas que pudieran adoptarse, caso de llegar el momento de intervenir.

Parece que el embajador comunicó al señor García Prieto las impresiones y noticias que le ha comunicado su Gobierno respecto á los sucesos que se desarrollan en Mequinez y Fez, así como de los resultados de la conferencia celebrada el día 5 por el Sr. Pérez Caballero con el ministro de Negocios M. Cruppi.

Por todo lo cual, la duración de esta entrevista de nuestro ministro de Estado con el embajador de Francia duró más de media hora.

También asistió el nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, á quien comunicó el marqués de Alhucemas los propósitos del Gobierno de publicar el *Libro Rojo*, referente á las negociaciones con Roma, así como de los documentos que en él se han de insertar.

Después llegaron al ministerio de Estado el Príncipe Ratibor, embajador de Alemania; el de Inglaterra, el de Rusia y los ministros de Bélgica, Japón y el Brasil.

El Sr. García Prieto se detuvo en sus conferencias también con los embajadores de Alemania, Inglaterra y Rusia.

En el mismo ministerio, y á la salida de la recepción, conferenciaron brevemente los embajadores de Francia, Alemania y Rusia, ocupándose de la situación de Marruecos.

Hablando con Canalejas

El presidente del Consejo recibió ayer mañana á los periodistas en el ministerio de la Gobernación.

Habló en primer lugar el Sr. Canalejas de la cuestión de Marruecos, insistiendo en que no se tenían noticias nuevas de la marcha de los sucesos en aquel Imperio.

Dijo que la recepción diplomática que, como viernes, se celebraría hoy en el ministerio de Estado sería de más larga duración que otras, porque en ella el Sr. García Prieto hablaría de conferenciar extensamente con diferentes embajadores.

Hasta hoy no se propone el Sr. Canalejas contestar á las preguntas que sobre tan importante cuestión como la que plantea la anarquía que reina en Marruecos le tienen anunciadas en las Cámaras.

Acuerdo del Gobierno

Terminada la sesión del Congreso, celebraron los ministros un Consejo en su despacho de la Cámara, con asistencia del señor conde de Romanones, para trazar el programa parlamentario de hoy en este asunto, que iniciará con una pregunta, dirigida al Gobierno, el diputado de la mayoría Sr. Aura Boronat.

Se acordó que le conteste el jefe del Gobierno, y algo se habló de los vuelos que el debate pueda alcanzar, puesto que es seguro que intervendrán en él los Sres. Maura y Azcárate, y probable que lo hagan otros representantes de grupos parlamentarios.

Los republicanos conjuncionistas.

De la actitud de estos elementos se tiene noticia por la reunión que ayer celebraron, y en la cual el Sr. Iglesias (D. P.) manifestó su actitud de absoluta intransigencia ante ningún preparativo militar.

Noticias de Tánger

Francia apoya á Hafid.

TÁNGER. (Viernes, tarde.) Personas bien informadas aseguran que el acuerdo del Gobierno francés referente á Marruecos, es el de mantener en las ciudades de la costa el prestigio de Muley Hafid, haciendo actos de presencia con sus barcos de guerra, ayudando al Sultán con dinero y con oficiales que manden sus tropas en los sitios donde haga falta por las luchas interiores.

No hay noticias de Fez; pero esto se cree que es debido á que los correos no pueden pasar por hallarse los ríos infranqueables, á causa de las fuertes lluvias.

Correo retrasado.

TÁNGER. (Viernes, tarde.) Hasta después de las dos de la tarde no ha llegado el correo de Fez.

Las causas de este retraso han sido el mal estado de los caminos á consecuencia de las lluvias y los muchos rodeos que ha tenido que hacer el «rakas» (peatón) en su ruta para evitarse un encuentro, siempre peligroso y ahora mucho más, con los rebeldes.

Las noticias que vienen de Fez nada añaden que pueda cambiar lo más mínimo ni rectificar los hechos ya telegrafados.

Las kabilas rebeldes.

TÁNGER. La imposibilidad de tomar la ofensiva desde Fez, por la escasez de soldados que hay en la ciudad, la interpretan los rebeldes como una prueba de superioridad y la utilizan para excitar á las tribus á la rebelión contra el Sultán.

Algunas kabilas, que hasta ahora habían permanecido fieles al Maghzen, han adoptado una actitud indecisa.

La situación continúa estacionaria en los alrededores de Fez.

Correos de Fez.—Situación de la ciudad.—En favor de Abd-el-Aziz.—Expectación en Tánger.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Después de la incommunicación con Fez que hemos tenido que lamentar durante los días anteriores, hoy han llegado dos correos procedentes de aquella capital.

Ambos se han dirigido á un Centro oficial, en el que se guarda gran reserva acerca del contenido de los despachos de que los correos eran portadores.

No obstante esa reserva, he podido traslucir algo de las impresiones recién llegadas de Fez: que el cerco es cada vez más estrecho; que la ciudad tiene constantemente cerradas sus puertas; que la vigilancia se redobla por temor á sorpresas, y que los imperiales y los rebeldes han parlamentado varias veces para tratar de la conveniencia de que salga de Fez el elemento europeo.

Aquí dicen los moros que se realizan grandes trabajos para proclamar de nuevo Emperador al destronado Abdelaziz.

Se asegura que son cabezas de ese movimiento el Menehbi y el Raisuli.

También se supone que algún elemento europeo, aunque desprovisto de carácter oficial, trabaja empeñadamente en sentido análogo.

Las noticias telegráficas que de Madrid han llegado hoy á Tánger, reflejando los juicios y los anuncios que acerca del problema de Marruecos hacen algunos periódicos madrileños, que dan á entender la proximidad de una intervención francoespañola, han producido enorme revuelo entre los europeos y los israelitas aquí residentes.

Esas noticias han tenido bien pronto una consecuencia natural; la abundante cotización del dinero Hassani, del que se ha hecho gran venta, pues todos los tenedores quieren desprenderse de él, al objeto de que no les sorprendan los acontecimientos, si los hay, más que con moneda europea.

La población mora acoge esas noticias con la indiferencia habitual.

En cambio los elementos oficiales moros dan muestras de honda preocupación.

Los europeos y los israelitas aguardan con impaciencia informes más concretos, y es grande la expectación que les domina.

En provincias

A Melilla.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Hace una hora han recibido orden de marchar á San Fernando para incorporarse al regimiento de Infantería de Marina, que allí se encuentra, los soldados y clases que estaban en Cádiz, incluso el sargento Víctor Sánchez, que prestaba servicio en la Capitanía de este puerto.

Marcharán á San Fernando en el primer tren.

Dícese que el referido regimiento irá á Melilla.

Movimiento de barcos.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Las noticias que de la situación de la política, con relación á Marruecos, llegan hoy á esta ciudad han causado enorme expectación.

Algunos barcos que se hallaban en La Carraca en reparación, se arreglan con toda prisa.

Esperábase la llegada de la escuadra, procedente de Rosas. También el *Pelayo* salió de Cartagena y está ya cerca de la costa de Marruecos.

Oficiales franceses.

A esta ciudad han llegado hoy algunos oficiales franceses que estaban en su país con licencia.

En el primer barco que salga de este puerto marcharán á Casablanca.

El «Concha».

El cañonero español *General Concha* ha zarpado para recorrer la costa africana hasta Melilla.

Ordenes reservadas.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Vengo de la Carraca, con objeto de telefonar con mayor rapidez.

El capitán general, marqués de Arellano, estuvo á las once de la mañana en el Arsenal y ha dado diversas órdenes, sobre las que se guarda la más impenetrable reserva.

La escuadra se reconcentra.

Se está preparando á toda prisa el carbón para la escuadra.

Saldrán al primer aviso el *María de Molina* y el *Alvaro de Bazán*, que están en el dique limpiando fondos.

El *Río de la Plata* estará el lunes en disposición de marchar.

En el *Reina Regente* se están ultimando los preparativos para salir cuando se le ordene.

Esperábase mañana el *Infanta Isabel*, procedente de Canarias, y el *Marqués de la Victoria*, que regresa de las costas de Marruecos, y que iba destinado al Ferrol, aunque ahora quedará aquí á la expectativa de nuevas órdenes.

El regimiento de Infantería de Marina, á que me refería en mi anterior telegrama, ha recibido órdenes de alistarse para marchar al primer aviso.

En Barcelona.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Las noticias de Marruecos han causado profunda impresión.

El gobernador, al recibir esta tarde á los periodistas, ha dicho que podíamos desmentir terminantemente los rumores circulados acerca de próximos movimientos. Eso no obstante, las declaraciones del Gobierno han producido tremenda impresión. En la Bolsa y en el Bolsín se ha notado marcada agitación. Ahora el Bolsín cierra á 83,70, lo que significa una baja con relación á la cotización de ayer.

Marinos á Melilla.

FERROL. (Viernes, noche.) Se ha procedido al sorteo de clases y soldados de Infantería de Marina que han de ir á Melilla. No ha sido el sorteo muy amplio, porque muchos se han prestado á marchar voluntariamente.

Mandarán las fuerzas expedicionarias el teniente coronel D. Francisco Alcántara.

El domingo saldrán para Cádiz.

Se les tributará una despedida cariñosísima.

Entreviú interesante

La situación de Marruecos, juzgada por un viajero.—Muley Hafid y las Potencias.—Esperando acontecimientos.

CADIZ. (Viernes, noche.) En el vapor correo ha llegado, procedente de Tánger, el conocido africanista D. Emilio Bonelli.

He tratado de conocer su opinión relativamente al aspecto que ofrece ahora el problema marroquí y á las temidas complicaciones. Mi deseo se ha estrellado en la absoluta reserva del Sr. Bonelli.

Dicho señor ha marchado á Madrid en el expreso.

En cambio he tenido ocasión de conversar ampliamente con otro viajero procedente de Tánger, persona de autoridad y prestigio, que desde hace años conoce bien el Imperio marroquí, sus vicisitudes interiores y cuanto se relaciona con la actitud de las Potencias interesadas en el problema.

Las manifestaciones que se ha servido hacerme son muy interesantes, y las comunico tal como me han sido hechas, sin añadir comentario alguno de mi parte.

Helas aquí:

«La situación es gravísima. El Imperio está cercado por los franceses. Ese estado es producto de la incautación por Francia de las rentas y monopolios del Imperio.

«Este está próximo á su desmoronamiento. La intervención europea es necesaria; pero ofrecerá grandes dificultades.

«Muley Hafid y muchos de los hombres que le rodean están desprestigiados en absoluto. Hafid dejará pronto de ser Emperador. Ya de hecho no lo es.

«Los rebeldes estrechan el cerco de la capital religiosa del Imperio. Se proponen rendirla por hambre. Cuentan con elementos que les apoyan en el interior de Fez.

«España debe fijarse un plan, que no tiene ahora, en el que habla de figurar como punto esencialísimo la ocupación de Tetuán y de Larache.

«Los ingleses sólo aspiran á ocupar Tánger, sin meterse en aventuras costosas en el interior de Marruecos.

«Alemania es el gato tapado. ¿Cuál será su actitud? Nadie lo sabe. Lo que sí puede presumirse es que á río revuelto, procurará obtener ventajas para su comercio en África. También se dice que Alemania sólo aspira á ocupar Mogador; pero en este punto no cabe hacer afirmaciones concretas.

He preguntado después al viajero qué papel podrá jugar en el actual estado de cosas y en los acontecimientos que se avencinan el destronado Sultán Abdelaziz.

«Aziz—me ha contestado—sigue gastándose más de los setenta y cinco mil duros de renta de que disfruta. Gasta automóvil y está entregado á prácticas eminentemente europeas. Sus antiguos súbditos le miran con mal disimulado recelo. Nadie le quiere para Emperador.»

Finalmente, me ha comunicado estas noticias:

«Quince barcos de guerra ingleses siguen realizando ejercicios de cañón en Cabo Negrán, cerca de Tetuán, y simulando un desembarco. Estaban hoy en Tánger los barcos de guerra españoles *Numancia* y *Marqués de la Victoria*, el crucero francés *Du Chayla* y algunos buques ingleses.»

«¿Cree usted—le he preguntado para terminar—que habrá acontecimientos?»

«Así lo creo—me ha contestado.

En el Extranjero

Francia y España.

PARIS. Un redactor del «Paris Journal» ha celebrado una entrevista con una personalidad española, quien le manifestó que la buena armonía de relaciones entre Francia y España atravesará la actual crisis sin sufrir daño alguno.

Añadió que los derechos y deberes de ambas naciones en Marruecos son iguales, y que las mismas se pondrán fácilmente de acuerdo. Terminó diciendo que las eventualidades previstas por el Acta de Algeciras se realizarán probablemente muy en breve.

Noticia desmentida.

PARIS. La *Gaceta de Colonia* publicaba esta mañana un despacho de Madrid anunciando que España y Francia proyectaban intervenir mancomunadamente en Marruecos, dentro de poco, mandando un Cuerpo de operaciones de 30.000 hombres.

El ministro de Negocios Extranjeros declara que dicha noticia carece de fundamento.

Pesimismo

¿Conflicto francoalemán?

PARIS. Merece ser tenido en cuenta en España el artículo siguiente, publicado por *L'Intransigeant*, por las relaciones que presenta entre la actual cuestión planteada en Marruecos y un probable conflicto francoalemán.

El artículo dice así:

«Dos colegas de la mañana, al apreciar las relaciones francoalemanas actuales, declaran que los recientes acontecimientos de Marruecos las han modificado en un sentido poco favorable al mantenimiento de la paz.

Uno de ellos escribe, hablando de Alemania, que durante las últimas semanas la tolerancia que simulaba Alemania se ha cambiado en desafiaciones y meticulosidades.

Afirma otro que las dificultades diplomáticas que acaban de surgir con Alemania por la cuestión de Marruecos podrían conducir rápidamente á un conflicto.

Añade que durante la conferencia que el martes celebraron en el ministerio del Interior los Sres. Bertheaux, Delcassé, Cruppi y Cambon, embajador este último de Francia en Berlín, se abordaron las eventualidades más graves que pudiera presentar esta cuestión.

Examinando después el colega el peligro que ofrece la situación actual, termina diciendo:

«La jornada de hoy será fecunda en acontecimientos imprevistos. Esperemos y meditemos.»

Hoy nos hemos personado en el ministerio de Negocios Extranjeros, y de labios de un personaje de la intimidad del ministro hemos recogido los juicios siguientes:

«Las informaciones que circulan son pura fantasía, y no valen la pena de ser desmentidas oficialmente. Los sucesos desarrollados recientemente en Marruecos no han alterado lo más mínimo las relaciones franco alemanas. Estas relaciones son normales, y ninguna dificultad obscurece hoy día el horizonte. Todo cuanto se ha propalado esta mañana acerca de un estado de tirantez, de eventualidades peligrosas y de posibles conflictos, es una pura fantasía.

«Hay más: esa información de que usted me habla, por su indole misma revela su inexactitud, pues en una conferencia entre varios ministros y un embajador no se discuten asuntos de tan gran trascendencia, sino que tienen que ser tratados en un Consejo de Ministros con asistencia del Presidente de la República.

«Nada anormal representa la asistencia del Sr. Cambon á la conferencia que celebraron los ministros. Nuestro embajador en Berlín ha hecho lo que suelen hacer todos los embajadores que se hallan de paso en París, antes de regresar á su puesto. Es natural que haya tratado con varios ministros de asuntos relacionados con su representación diplomática.

«Puede usted asegurar que esa información es fantástica é inverosímil, y que actualmente no existe motivo alguno para semejantes alarmas.»

Hasta aquí los juicios de la personalidad que nos ha hablado. Pero sabemos de sobras que en los ministerios hay la tendencia de verlo todo de color de rosa ó, al menos, se aparenta un optimismo sistemático, aunque no sea más que superficialmente. Mientras es posible se disfraza el peligro y se evita la divulgación de las verdades peligrosas.

Hemos procurado hacer una investigación seria en los Centros autorizados y bien informados. Las personalidades diplomáticas por nosotros interrogadas se encerraron en una reserva impenetrable. Quizá sea porque no se atreven á desmentir revelaciones cuya exactitud les consta. Puede ser también que teman que una confirmación, puesta en sus labios autorizados, cree una atmósfera de inquietud demasiado acentuada.

Por el contrario, los políticos á quienes hemos podido consultar no disimulan que en las relaciones con nuestros vecinos existe, en estos momentos, algún entorpecimiento, causa del malestar.

Hay optimistas, sin duda, que contra viento y marea siguen creyendo en la paz universal; pero otros, teniendo presente la actitud observada por los alemanes estas últimas semanas, sin querer ó sin poder precisar á qué extremo ha llegado la tensión que tal vez mañana desencadene las peores catástrofes, están acordes en declarar que *existe algo y que no hay humo sin fuego*.

Resta añadir que la instrucción de los soldados, especialmente en el Este, se activa con gran rapidez, y los ejercicios de tiro se suceden con una frecuencia inusitada.

Podemos afirmar también que desde hace algún tiempo se despliega una animación excepcional en las oficinas del ministerio de la Guerra.»

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Choque de trenes

Noticias concretas.—Un especial y el mixto. Siete heridos.

MIRANDA. (Viernes, mañana.) Se han recibido aquí noticias del choque de trenes ocurrido entre las estaciones de Araya y Olazagutia, que transito a continuación:

Los trenes que chocaron fueron uno especial, que conducía numerosa expedición de turistas portugueses, y el mixto núm. 24.

El hecho ocurrió en el kilómetro 528 y fué debido al temporal de nieves que reina, el cual impidió ver al maquinista del tren de turistas las señales que le impedían pasar adelante.

Se había autorizado el cruce del especial y el mixto en la estación de Araya; pero al llegar a la misma pasó el especial sin detenerse. Continúo su marcha por no haber visto el maquinista las señales, como digo, y en plena vía encontró al mixto, que venía en sentido contrario.

El choque fué inevitable y terrible. A pesar de los esfuerzos de ambos maquinistas, que dieron freno y contravapor rápidamente, era tan corta la distancia entre ambas máquinas cuando la nieve, que caía en abundancia, permitió a los conductores percatare del peligro, que no pudo evitarse el terrible encontronazo.

Doce vagones quedaron descarrilados y tres furgones completamente destruidos.

Las noticias presentes acusan la existencia de siete heridos, de ellos uno muy grave.

El tren núm. 7, ó sea el sudexpreso—al que no ha ocurrido accidente alguno—y el expreso se fusionaron en Vitoria.

Han salido para el lugar de la catástrofe dos trenes de socorro con material y médicos.

Los turistas portugueses continuaron hasta Hendaya.

Se cree que tardaráse veinticuatro horas en el arreglo de la vía.

Reina ansiedad por conocer los nombres de las víctimas, singularmente entre las familias de los empleados que aquí residen.

Las primeras noticias en Vitoria.

VITORIA. (Viernes, mañana.) Desde las primeras horas de la mañana circularon por toda esta ciudad rumores de que había ocurrido un choque de trenes entre las estaciones de Araya y Olazagutia.

Los rumores fueron haciéndose cada momento más verosímiles, obteniendo por último confirmación oficial.

El tren especial que conducía peregrinos portugueses para Lourdes había chocado en el kilómetro 528, entre Araya y Olazagutia, con el tren mixto. Iban en aquél 2.000 peregrinos.

A consecuencia del terrible temporal de nieve y viento que ha reinado durante toda la noche no se ha podido comunicar hasta ahora esta noticia, pues el telégrafo estaba interrumpido.

En el lugar del choque.

Esta mañana, a las ocho, salí para el sitio en que ha ocurrido el accidente.

El tren que conducía a los portugueses se componía de máquina, furgón y doce coches. Ha llegado, procedente de Miranda, el inspector principal, Sr. Ferré, con el médico de la Compañía Sr. Camino.

Cómo quedó una máquina.

La máquina del tren que conducía a los peregrinos portugueses ha quedado montada sobre un yagón del tren mixto.

La catástrofe, por las circunstancias de lugar y de temporal en que se ha producido, se cree que hubiera ocasionado muchísimas desgracias.

Por fortuna, dentro de la necesidad de admitir que se hayan producido consecuencias desagradables, sólo hay heridos.

El tren de peregrinos.—Los heridos.

Ha quedado completamente deshecho. Hasta la hora en que telegrafí se tiene noticia de haber sido heridos, a consecuencia del choque, siete viajeros.

Estos heridos fueron trasladados, con las precauciones que requería su estado, a la fonda de la estación de Alsasua.

El tren expreso y el sudexpreso han quedado detenidos en Vitoria hasta que se prepare material para efectuarse el transbordo.

Ha prestado eficaces auxilios a los heridos el médico de Araya D. José Lejarreta.

La Cruz Roja.

Ha llegado al lugar del choque la Ambulancia de la Cruz Roja y una sección del Cuerpo de Miñones con su jefe, Sr. Mataola.

El Juzgado.

También se personó en el sitio en que se ha producido el accidente ferroviario el Juzgado de primera instancia y fuerzas de la Guardia Civil.

Relato de un viajero.

Los viajeros del tren mixto número 34 cuentan detalles de la emocionante escena.

Don Luis Ríos, viajante de la Casa Abadía, de Zaragoza, sólo ha sufrido en el accidente leves contusiones.

Dice que, en el momento en que se produjo el choque sintió como si se hubiera hecho una detonación, que se produjo simultáneamente con un terrible y violento encontronazo, a consecuencia del cual se vio lanzado por la ventanilla en medio de la nieve. Todos los heridos portugueses han sido conducidos a Alsasua.

Dificultad en las comunicaciones.

VITORIA. (Viernes, mañana.) Al ocurrir la catástrofe llovía a torrencios y el temporal durísimo que padecemos desde hace dos días contribuyó a agravar las consecuencias del accidente.

El tren que chocó con el que ocupaban los peregrinos portugueses, es el que tiene la llegada a Vitoria a las once de la noche.

Ocurrió el choque a las diez de la pasada noche; pero, efecto del temporal, hemos estado incomunicados con las estaciones próximas al lugar del desgraciado suceso hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) A las siete y quince minutos pasó el tren suplementario del especial que conducía a los peregrinos portugueses, que anoche chocó entre las estaciones de Olazagutia y Araya.

Como ya sabréis, a consecuencia del choque resultaron heridos siete viajeros, uno de ellos de gravedad.

Para su traslado en Irún al tren francés, se ha encargado que estuvieran preparadas algunas camillas.

Cuándo ocurrió el choque.

El choque ocurrió sobre las diez de la noche. El tren especial portugués traía entonces dos horas de retraso, obligando este retraso a cambiar de estación de cruce con el tren mixto, que había salido de aquí a las cuatro de la tarde, con dirección a Madrid.

Sin noticias.

A causa de la interrupción del telégrafo, se carece de detalles completos del siniestro. Sólo sabemos únicamente que las máquinas de ambos trenes quedaron descarriladas, sufriendo el material considerable desperfectos.

Los heridos.

Las noticias recibidas aquí dan como seguro el haber resultado heridas cinco personas, todas ellas leves, a consecuencia del accidente ferroviario.

En el tren especial venía el inspector de esta sección de ferrocarriles, D. Tomás Pérez Verdú, que ha salido ileso.

Paralización del servicio.

Los trenes continúan detenidos en el lugar del siniestro ferroviario, pues el espesor de la capa de nieve que ha caído anteaer y ayer dificulta seriamente el transbordo.

Tren suplementario.

En esta estación se ha formado un tren suplementario del expreso, que ha salido para la frontera con viajeros y correspondencia.

Los heridos son 26.—Conducta plausible.

VITORIA. (Viernes, noche.) Los heridos a consecuencia del choque de trenes son 26, de ellos seis graves y los restantes levemente.

Los heridos graves se negaron a dar sus nombres.

Después de mucha insistencia se consiguió que lo dieran cuatro de ellos.

Se llaman Sebastián dos Santos, Manuel Mantos, Francisco Blanco y Elisa Resbende.

Los otros portugueses se negaron a proporcionar indicaciones relativas a sus personas. No se trata, como se creyó primeramente, de viajeros peregrinos, sino de escolares que realizan una excursión a París.

Acudieron con prontitud al lugar del siniestro el médico de Aralla D. José Tejereta y el teniente de la Guardia Civil.

Se conjugaron de modo tan laudable, que el gobernador civil les ha propuesto para la concesión de la cruz de Beneficencia.

Los estudiantes llevaban dos médicos. Se ha formado un tren especial con material de la estación de Alsasua, y en él han salido los estudiantes en dirección a la frontera.

Aspecto de la línea.

VITORIA. (Viernes, noche.) Ocurrió el choque de trenes en el kilómetro 520, frente al molino de Eguino, último pueblo de la provincia de Alava, limitrofe a la de Navarra.

Contemplando el lugar del siniestro, no asoma por ninguna parte la nota trágica que suelen ofrecer estos lamentables sucesos.

Ni se ven manchas de sangre ni amontonamiento de coches, aun cuando muchos quedaron destruidos.

Las pérdidas que para la Compañía supone el accidente son muy considerables.

Auxilios.—Retraso en el servicio.

VITORIA. (Viernes, noche.) Es muy elogiada la actitud del médico de la Compañía, doctor Camino, que se multiplicó en la asistencia de los heridos.

Para recibir a éstos, en caso de que vinieran aquí, ha estado preparada la Cruz Roja de Vitoria.

Después se ha sabido que marchaban hacia la frontera.

La línea ha debido quedar expedita a las cuatro de la tarde.

El servicio de trenes se hace con regular retraso. El sudexpreso, que debía llegar a las tres de la madrugada, ha entrado al medio día. El correo no ha circulado.

El expreso de Madrid transborda en el lugar del siniestro.

Causa del choque.

VITORIA. (Viernes, noche.) El choque, según se dice, ha sido debido a una imprudencia del factor de Araya, que no hizo la señal de cruce entre el especial y el tren de estudiantes portugueses y el mixto núm. 24.

El factor dice que señaló el paso con el disco y con la colocación del farol rojo en el andén.

Pero el maquinista del tren especial niega que sean ciertas esas afirmaciones.

Ambos maquinistas advirtieron la inminencia del choque.

El tren de turistas describía una curva; el mixto caminaba en línea recta.

Los dos amenguaron la velocidad echando los frenos.

El tren especial acordó de sesenta kilómetros por hora a diez. El mixto núm. 24 acordó también la marcha considerablemente.

A consecuencia de la humedad patinaron los dos trenes.

El choque produjo gran estrépito y fué extraordinariamente aparatoso.

Las máquinas quedaron incrustadas, y otro tanto sucedió con muchos de los coches.

El tren mixto llevaba la marcha reglamentaria.

Cuando los respectivos maquinistas advirtieron la proximidad, estaban los dos trenes separados por una distancia de 600 metros.

La catástrofe, según la versión oficial, ocurrió a las nueve y veintitrés minutos de la noche.

Las primeras noticias que aquí tuvimos llegaron a la una y media de la madrugada.

A esa hora se hallaba interrumpido el telégrafo.

Recomposición de la línea.

VITORIA. (Viernes, noche.) Se han personado en el lugar del siniestro el inspector general, D. Carlos Ferrer, y el inspector de la Compañía D. Tomás Pérez.

Les acompañaron en el tren especial en que hicieron el viaje el interventor de Telégrafos Sr. Torralba y el sobrestante D. Alfonso Otero.

Una brigada de veinte obreros ha trabajado incesantemente para dejar expedita la vía.

Transbordos.—Las autoridades.

VITORIA. (Viernes, noche.) Los viajeros del sudexpreso ascendente transbordaron en Eguino.

Otro tanto tienen que hacer el correo de Madrid y el expreso.

Las mercancías que llevaba el mixto número 24 han sido colocadas sobre un terraplén, resguardadas por una gran cubierta de lona.

Frente al molino de Eguino, que es como antes dije, donde ocurrió el siniestro, han estado el gobernador civil, el juez de instrucción, el fiscal de la Audiencia y el actuario.

Actuaciones judiciales.

VITORIA. (Viernes, noche.) Se ha constituido el Juzgado en Araya.

Ha tomado declaración al jefe y al factor, para poner en claro el importante extremo de las señales del cruce.

No ha sido posible que llegasen a un acuerdo en punto tan esencial el jefe y el maquinista.

El fiscal de la Audiencia se ha encargado de instruir el sumario correspondiente.

Pedirá el gobernador la cruz de Beneficencia para el médico y el teniente de la Guardia Civil de Eguino, y el cura de Eguino, que se han portado heroicamente.

OBRA PATRIÓTICA

SOLUCION DE UN PROBLEMA

Abastecimiento de agua en Ceuta.—Lo que dice el autor del proyecto.—Inauguración de las obras.

CEUTA. (Viernes, noche.) Noticioso de que el Gobierno ha concedido autorización para la traida de aguas a Ceuta, he celebrado una conferencia con el autor del proyecto, el capitán de Ingenieros D. Félix Medina-veitia.

Dicho señor me ha dicho que conociendo que el general Sr. Alfau acariciaba la idea de dotar de agua esta plaza, para evitar la escasez que se sufre con el estiaje algunos veranos, llegando a haber necesidad de traer agua de España, se propuso realizarlo, haciendo estudios previos, en unión del ingeniero señor García Benítez, encontrando entusiasta apoyo en el general Sr. Alfau y en el coronel de Ingenieros D. José Ramírez, para confirmar la frase de Canalejas de «El Ejército es el jalón principal de nuestra preponderancia en Marruecos; pero después el trabajo y el capital son los encargados de desarrollar y fomentar la influencia de España».

Me ha dicho el Sr. Medinaveitia que previos los estudios necesarios, concibió el proyecto, logrando que el ministerio de la Guerra le concediera el arroyo Hadir y los afluentes dentro de la zona neutral y la autorización para pasar las célebres aguas de Benzú, y consiguiendo además constituir la Sociedad industrial correspondiente.

El proyecto consiste en tomar los manantiales en su origen, por medio de arquetas, desde las cuales parten las correspondientes tuberías, que empalman con la tubería general.

Esta, después de un recorrido de kilómetro y medio, atraviesa las estribaciones del monte Benzú, en dirección Norte a Sur, cuyo terreno llega hasta la meseta de Jadu, a 83 metros de la costa, donde desembocará en un depósito de distribución de una capacidad de 16.000 metros cúbicos.

Para las necesidades ulteriores se proyecta otro depósito de igual capacidad, de 72 metros de cota.

Desde el depósito partirá una red general de distribución, entrando en la población, en donde se bifurcará en dos arterias principales, una por la calle Real y otra por la muralla, partiendo de ambas varios ramales, que irán por diversas calles, estando ambas arterias unidas por tuberías de hierro, modelo reforzado a 20 atmósferas, con objeto de no dejar sin agua a la población, en el caso de avería de alguna de ellas.

La Comandancia de Ingenieros de Ceuta ha sido encargada de fijar los puntos principales del paso de las tuberías.

Los manantiales podrán surtir más de 200 litros de agua por habitante, calculando que hoy tiene Ceuta más de 25.000 habitantes.

Las obras se inaugurarán el domingo próximo.

FATAL EQUIVOCACION

Un balandro encallado

CORUNA. (Viernes, mañana.) Un balandro francés que se dedicaba a la pesca de langostas, y que procedía de Brest, llegó frente a la Coruña en medio de una borrasca grandísima.

El capitán equivocó la luz del faro de Hércules con la del puerto, y entró en la ensenada Orzan, que es muy peligrosa por estar erizada de bajos rompientes.

Cuando advirtió el error, era ya tarde. Sin perder momento mandó arrojar el ancla, y el buque fondó frente a la fábrica de aserrar maderas, azotado por furiosas olas, que estuvieron a punto de hacerlo zozobrar.

Los tripulantes, a pesar del grandísimo peligro, conservaron la serenidad, y algunos de ellos vinieron a tierra en una lancha para pedir auxilio.

Varios pescadores del cercano playazo de Riazor salieron a prestárselo en varios botes, realizando difícilísimas maniobras para esquivar los escollos.

Llegados al balandro, intentaron valientemente remolcarlo; pero no lo pudieron conseguir.

Se cree que cuando baje la marea quedará el buque, casi en seco, varado entre los bajos.

Un gran gentío presenció todo lo sucedido desde la altura de unos acantilados próximos.

Por la forma en que ocurrió el siniestro, parece milagroso que se hayan salvado los franceses tripulantes del balandro.

Estos y sus salvadores los pescadores volvieron a bordo y anclaron el barco con la mayor solidez posible, y allí aguardan la pleamar para salir del peligro, pues no consideraron prudente volver a tierra teniendo que luchar con los peligrosos obstáculos que se vieron obligados a vencer al partir los pescadores valientemente para salvar a los naufragos del balandro.

ANDALUCIA

Fiestas en Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Viernes, mañana.) Del 23 del actual al 1.º de mayo próximo se celebrarán grandes fiestas en esta población. Habrá Concurso hípico, Exposición de ganados, concurso de escarapates, batalla de flores, corrida de toros, corrida de novillos toros, foot-ball, fuegos artificiales, veladas y bailes públicos.

El «Cataluña».

CADIZ. (Viernes, tarde.) Procedente de la Habana ha fondeado en este puerto el vapor «Cataluña», de la Compañía Pinillos.

A bordo trae 145 pasajeros. Ha llegado sin novedad.

El «León XIII» y el «Ciudad de Cádiz».

Con rumbo a Buenos Aires ha salido de este puerto el transatlántico «León XIII» con 975 pasajeros, muchos de ellos emigrantes.

Para Fernando Poo salió el «Ciudad de Cádiz», llevando a bordo un reducido número de comerciantes.

El dragado del Guadalquivir.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Mañana comenzarán las obras de dragado del Guadalquivir, que se llevan a efecto para que puedan llegar hasta el Puerto de Santa María los buques para cargar vino y otros productos.

Alarma infundada.

Los viajeros del expreso sufrieron hoy, entre El Cuervo y Jerez, una alarma que afortunadamente resultó infundada.

Al pasar el expreso por entre dichas estaciones los viajeros que tenían necesidad de apearse en una finca situada en aquel punto del trayecto, tocaron el timbre de alarma, con objeto de hacer detener el tren.

Su determinación produjo el natural revuelo, por creerse que se trataba de algún peligro para el tren; pero al conocerse lo ocurrido se obligó a los imprudentes viajeros a pagar una multa de 50 pesetas, y el tren siguió su marcha.

De política local.—Palos y tiros.

CADIZ. (Viernes, noche.) Comunican de Chipiona dando cuenta de haberse producido allí un regular tumulto, debido a los enconos que produce en los ánimos la pasión política.

He aquí lo ocurrido: El alcalde de Chipiona, Sr. Miranda, que es conservador, habla presentado su dimisión. El Ayuntamiento aceptóla, y en virtud de un convenio celebrado con los liberales, nombró para sustituirla al Sr. Florido, liberal.

Esta mañana presentóse el Sr. Florido en el salón de sesiones, para tomar posesión de su cargo.

Algunos grupos de individuos que no habían visto con buenos ojos su nombramiento, se opusieron; armóse un ruidoo escándalo; los tinteros volaron por los aires, y amigos y adversarios del Sr. Florido cambiaron algunos garrotazos.

De repente sonó un tiro. La bala había alcanzado a un hermano del Sr. Florido, dejándole herido, aunque no de gravedad.

En este momento acudieron al Ayuntamiento fuerzas de la Guardia Civil, logrando restablecer el orden.

Lo más notable es que entre los agresores del Sr. Florido figuraban algunos concejales que habían votado en pro de su nombramiento.

El «Satrústegui».

CADIZ. (Viernes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica «Patrio de Satrústegui» que el miércoles a medio día se hallaba a 110 millas de Río Janeiro, sin novedad.

ARAGON

Nieve en Huesca.

HUESCA. (Viernes, tarde.) Durante la noche última cayó una copiosa nevada, que alcanzó cinco centímetros de altura en una gran extensión, partiendo desde los Pirineos, donde están interrumpidos los pasos fronterizos.

Reina aquí un tiempo crudísimo. La nieve ha venido a contribuir al contento de los labradores, para desvirtuar los efectos desastrosos de las pasadas heladas, que tanto perjudican a los frutales de las huertas.

CATALUÑA

Accidente a un niño.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) En la barriada de Somorrostro ha caído en un brasero un niño de dos años.

Aunque sus padres le auxiliaron, no pudieron evitar que se produjera quemaduras, que hacen temer por su vida.

Exposición carlista.

El Círculo Tradicionalista organiza una Exposición de banderas, armas, uniformes, etc., de la última guerra carlista. Se inaugurará el 25 de julio próximo.

Robo.

En la pasada noche penetraron ladrones en una Sociedad cooperativa de la barriada de San Andrés, calle de Santa Eulalia. Se apoderaron de mil pesetas y varios artículos de consumo.

Desprendimiento de tierras.

Esta madrugada, y a consecuencia de las lluvias, ha habido un desprendimiento de tierras en la barriada de Vallcarca, que ha destruido una calle y derribado varias cercas de solares.

La jura de banderas.

Contra lo que se creía, el próximo domingo no se celebrará el acto de la jura de la bandera.

Es posible que esta fiesta coincida con la que se celebre en Madrid.

Los viticultores.

La Unión de viticultores de Cataluña ha acordado celebrar varios actos de propaganda en los pueblos de la costa de Levante y del interior, durante el próximo mes.

Se proponen llevar a la práctica varios proyectos para la persecución del fraude del vino.

De astronomía.

La Junta directiva de la Sociedad Astronómica de Barcelona celebrará en breve una reunión muy interesante, en la cual se dará cuenta de varias comunicaciones, entre ellas una del astrónomo Antoniewitz, sobre el planeta Marte, y otra del Observatorio de Manila acerca del volcán de Taal.

VASCONGADAS

Marineros ahogados.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Estando a 15 millas del puerto, sobre las diez y cuarto de la mañana, una ráfaga de viento hizo que volcara la lancha-galera «Santa Teresa», de esta matrícula, cayendo al agua los 11 hombres que la tripulaban.

La lancha «El Cano», también de esta matrícula, que pescaba en sitio próximo, acudió presurosa a auxiliar a los naufragos, logrando salvar a ocho de los marineros, que se hallaban a punto de perecer ahogados.

Los otros no pudieron salvarse, quedando en el mar.

La lancha salvadora entró en el puerto a las doce y media.

A los pocos momentos se congregaban en el muelle numerosas familias de pescadores, solicitando angustiados noticias del siniestro.

El alcalde y varios concejales se personaron también en el muelle.

Los marineros que han perecido ahogados son Juan Ramón Gamboa, Plácido Barrenechea, viudos, y N. Mújica, casado.

El suceso ha producido gran impresión.

AVISOS UTILES

MALA REAL INGLESA

Vapor "Amazon"

Sale de Coruña y Vigo el 16 de abril y de Lisboa el 18, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, diríjase a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID

ARENAL, 16

Agente en Coruña. Sres. Rubine é Hijos.

Vigo. . . D. Estanislao Durán.

Lisboa. Sres. James Rawes & C.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

Lámparas de todas clases

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NÚÑEZ DE ARCE NÚM. 7.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

INFORMACIONES DE MADRID

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Jubilando a los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos D. Manuel Rivera Romero y D. Juan Malverti.

Autorizando a las Juntas de obras de los puertos de Melilla y Chafarinas para realizar por el sistema de administración las de ambos puertos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, al jefe del Cuerpo de Archiveros D. Angel Maria Barcia.

Concediendo cruces sencillas de la Orden civil de Alfonso XII al súbdito francés, redactor de «Le Temps», M. Lepage y a monsieur Friz Meyer.

Han cumplimentado a S. M. el Rey los generales Aznar, Martitegui, Barraquer y González Parrado; los coroneles Valdés, Obanos y González (D. Manuel); el teniente coronel Martín, los comandantes marqués de la Vega de Boecillo y Martínez Merello, Borrajo y el diputado Sr. Silveira, el marqués de Somouelos y varios oficiales del Ejército y de la Armada.

La Corte ha vestido de media gala por el día de la Princesa Dolores, hija del Infante D. Carlos.

El domingo de Ramos habrá en Palacio capilla pública a las diez y media de la mañana.

El día 30 del presente mes se verificará la jura de reclutas con asistencia de la Familia Real. La misa de campaña se dirá en un altar que se emplazará en la Castellana, próximo al monumento de Castelar.

Las ganas de comer

se pierden cuando la persona es víctima de malas digestiones, que dan lugar al temido estreñimiento y a los horribos cólicos hepáticos. Para recuperarlas y curarse, nada como el Agua de Cestona.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Por los servicios especiales que prestaron en la construcción de los muelles desembarcaderos de Mar Chica los ingenieros militares, se les ha concedido la cruz del Mérito Naval al comandante D. Luis Andrade Roca, al capitán D. José Ortega Parra y a los primeros tenientes D. Miguel Ripoll y Carbonell, don Andrés Fernández Albalat y D. Gustavo de Montau Noguero, pertenecientes a la segunda compañía del segundo regimiento mixto de Ingenieros, afecto a la primera división del Ejército.

También se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al coronel de Ingenieros D. Alfredo Brisac, que accidentalmente reside en Málaga.

Ha fallecido en Cartagena el sargento segundo de infantería de marina Enrique Naldes.

El comandante general de Cartagena comunica que el lunes hará pruebas definitivas el «Pelayo».

Movimiento de buques.

Han zarpado, de Sanlúcar, el cañonero «Proserpina»; de Rosas, la escuadra, formada por el «Carlos V», «Princesa de Asturias» y el «Cataluña».

Han fondeado, en Sanlúcar, el «Girald», y en Málaga, el transporte «Almirante Lobo».

Han entrado en el dique del Ferrol el «Uranía» y el «Hernán Cortés», para limpiar y pintar fondos.

El nuevo ministro de Marina se propone habilitar algunas habitaciones del ministerio para instalar en ellas su domicilio. Quien conozca la sobriedad del pundonoroso marino no habrá de extrañar este nuevo rasgo de economía y modestia del Sr. Pidal.

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de primera enseñanza.

Nombrando maestros interinos: de la Corona, a D. Ricardo Patiño; de la Casa de Beneficencia de Zaragoza, a D. Julio Molia Ibáñez; de Bilbao, a D. Dalmacio Izquierdo; y maestra interina de Cartagena a doña María Adelaida Hermosilla Parreño.

Aprobando las oposiciones a escuelas de niños del Rectorado de Barcelona, convocatoria de 1910, nombrándose para Llagostera (Gerona) a D. Felipe Solé Olive; para la auxiliar de Tortosa, a D. Timoteo Rovira, y para auxiliares de la graduada de Lérida a D. Francisco Lafita, D. Mariano Rexach y D. Gabriel Viñas Morant.

Idem id. del Rectorado de Sevilla: nombrándose para Pozoblanco (Córdoba) a D. Ernesto García Rodríguez; para Montoro (Córdoba), a D. Martín Valcárcel García; auxiliar de la graduada de Córdoba, D. José María Rodríguez y Muñoz; idem de Montilla, don Emilio Aguilar Honorato; idem de Morón, D. Camilo Chonsa; idem de Sevilla, D. Mariano Boloix, D. Antonio Moya González, don Luis Calatayud, D. Francisco Herrera Molero y D. Antonio Relano Jiménez.

También se aprueba el expediente de oposiciones a escuelas de niñas de este Rectorado, nombrándose maestra auxiliar de la graduada de niñas de Córdoba a doña María de la Soledad Porras y Luque.

Se concede derecho a obtener, fuera de

concurso, escuela de 625 pesetas a doña Rosa Rost y Berta.

Nombrando, fuera de concurso, a D. Manuel Sánchez Beceril, maestro de Mérida.

Se desestiman las peticiones y recursos de doña Angeles Serrano del Castillo, maestra sustituida de las escuelas de Logroño; de D. Melitón Jiménez Castro, solicitando se le conceda derecho a obtener escuela de Madrid; del Ayuntamiento de Palacios de Sanabria (Zamora), solicitando sea provista en maestro la escuela de asistencia mixta; el recurso de la Junta local de Pajarón (Cuenca), sobre nombramiento de doña Saturnina Cantero, y la petición de D. Rafael del Barco, maestro del Puerto de Santa María, solicitando se le reconozca categoría de 1.650 pesetas.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A doña Facunda Aguinaga Arriaga, de Mallavia, 875 pesetas; a D. Silvestre González Peña, de Gerundaca, 500; a D. Gabriel Escudero García, de Salientes, 625, y a doña María Gracia Amir Vila, de La Escala, 950.

Pensiones concedidas.—A doña Petra Moreno, viuda de D. Juan Fernández, de Matabuena, 400 pesetas; a doña Francisca González Martín y hermanos, hijos de doña Raimunda Martín, de Madrigal, 383,32; a la viuda e hijas de D. Eduardo Castillo García, de Guadix, 880; a la viuda e hijas de D. Rogelio Rivas Herranz, de Zaragoza, 800; a las hijas de D. Joaquín Rivera, de Morente, 166,66; a los de D. Prudencio Diez Vergúe, de Membriello, 166,66, y a doña Teresa Sanz, hija de don Francisco Sanz, de Maspujols, 233,32.

EL VINO ONA

no es alcohólico ni está alcoholizado; inmejorable para la debilidad nerviosa.

FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía del Mediodía ha publicado ya las diferentes combinaciones que anualmente establece para facilitar los viajes durante las fiestas de Semana Santa en Toledo, Murcia y Sevilla, de las que extractamos las líneas generales, pudiendo el público venir en conocimiento de todas ellas por medio de los carteles expuestos en las estaciones y Despachos centrales.

A TOLEDO.—Desde el 9 al 14 del actual se venderán billetes de ida y vuelta para los trenes ordinarios entre Madrid y Toledo, a los precios de 12,50 pesetas en primera clase, 9,45 pesetas en segunda clase y 6,20 pesetas en tercera clase, valederos para regresar en cualquier día hasta el 17 del corriente.

Los días de Jueves y Viernes Santo tendrán lugar trenes especiales, que, saliendo de Madrid a las 8,25, llegarán a Toledo a las 10,45, regresando en los mismos días a las 21,16, para llegar a Madrid a las 23,55.

Los precios para estos trenes serán: 5 pesetas en segunda clase y 3 pesetas en tercera clase.

A MURCIA.—El próximo día 11, a las 14,30, saldrá de la estación de Atocha un tren especial, que llegará a Murcia el 12, a las 7,20. El regreso se verificará partiendo de Murcia el 20 del presente mes, a las 20,20, para llegar a Madrid el 21, a las 13,5.

Para este tren los precios de ida y vuelta serán: 22 pesetas en segunda clase y 14 pesetas en tercera clase.

A SEVILLA.—Desde el 7 al 18 de este mes se expendrán en la estación de Madrid y Despacho central billetes de ida y vuelta para los trenes ordinarios, a los precios de 58,15 pesetas en segunda clase y 35,45 en tercera clase, sirviendo para regresar en cualquiera de los días 14 al 23 del actual.

El miércoles 12 del corriente saldrá de la estación del Mediodía, a las 12,30, un tren especial, que llegará a Sevilla el jueves, a las 8,40, regresando de Sevilla el domingo 16, a las 18,45, para llegar a Madrid el lunes, a las 16,25.

Los precios de los billetes de ida y vuelta para este tren (único botijo que se establece el presente año para las fiestas de Sevilla) serán: 28 pesetas en segunda clase y 18 pesetas en tercera.

Camisería Especial

Camisas para frac y smoking.
CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 36

Mundo eclesiástico

Van a empezar muy en breve las obras de reparación de la iglesia del convento de Santa Clara, de Villaviciosa (Oviedo).

Los católicos de Francia se proponen organizar una peregrinación infantil a Roma para visitar a Su Santidad, para darle las gracias y manifestar el entusiasmo con que han recibido el nuevo decreto pontificio sobre la edad de la primera comunión de los niños.

Van a continuar las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Briónes (diócesis de Calahorra y la Calzada).

El 5 del mes próximo, según hemos anunciado en días anteriores, saldrá de Barcelona la «sexta peregrinación» a Tierra Santa, recorriendo Malta, El Pireo, Atenas, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara, Constantinopla, El Bósforo, Esmirna, Efeso, Patmos, Rodas, Beirut, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc., Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc., Port-Said, El Cairo, Alejandría, Estrecho de Mesina, Nápoles, Livorno, Florencia, Pisa y Palma de Mallorca.

A Barcelona regresará la expedición el 17 de junio próximo.

Primera clase, 2.000 pesetas; segunda, 1.500; tercera, 1.000, incluidos en las tres clases todos los gastos.

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria.

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez, comienza la sesión a las diez y cuarto.

Licencia a un concejal.

El Concejo acuerda conceder un mes de licencia al concejal Sr. Barrio.

Recurso desestimado.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de la sentencia del Tribunal Supremo, que, desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento, declara válida y subsistente la real orden del ministerio de Fomento, que concedió autorización para establecer un paso a nivel provisional sobre la vía de circunvalación en el paseo de la Esperanza.

Valoración de terrenos.

Igualmente se da por enterado el Concejo de una real orden del ministerio de la Gobernación, que valora en 31.841,25 pesetas la expropiación de las parcelas números 4, 13, 14, 15 y 16 de la zona de defensa de la Necrópolis, que miden una superficie de 31 fanegas, 7 celemines, un estadal y 65 pies; otra real orden fijando como precio de expropiación de la parcela núm. 9 de la zona de defensa de la Necrópolis, la cantidad de 810,20 pesetas, a razón de 500 pesetas fanega, de conformidad con el arquitecto municipal.

Otra real orden de Gobernación disponiendo el cumplimiento y ejecución de sentencia del Tribunal Supremo, por la que se declaró nulo lo actuado en expediente de expropiación de la casa número 4 de la calle de la Reina, desde la fecha en que empezó a regir la real orden de 7 de octubre de 1902, y se declara nula, en consecuencia, la real orden que aprobó el justiprecio de la expresada finca; hecho por el Jurado.

Otra valorando en 45.584,29 pesetas el terreno expropiado del solar número 10 de la calle de San Oropio, que comprende una superficie de 245,17 metros, a razón de 180 pesetas metro.

Se dió por enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil fijando como valor de la expropiación de los solares número 73 de la calle de Jacometrezo, que mide 133,99 metros cuadrados, y el núm. 75 de la misma calle, que mide 114,11 metros cuadrados, las sumas de 33.475 y 28.505,34 pesetas, respectivamente, a razón de 242,53 pesetas metro cuadrado, incluido el 3 por 100 de afectación.

Reposición.

Se acordó, en cumplimiento de providencia gubernativa de 9 de julio del año último, dar posesión del cargo de jefe facultativo de Casa de Socorro a D. Luis Ortega Morejón.

Pago de locales.

Se acuerda la habilitación, con cargo a «Imprevistos», de un crédito de 30.250 pesetas para pago de alquileres de los locales que ocupan los Juzgados municipales.

Exposición canina.

Se autoriza a la Sociedad Colombófila para celebrar una Exposición canina y de pájaros en el Parque de Madrid el mes de mayo próximo.

Contra los automovilistas.

La Comisión de Policía urbana presenta un dictamen proponiendo la aprobación de bases y que se anuncie concurso con arreglo a las mismas, para la adopción de aparatos medidores de velocidad de los automóviles, y el Sr. García Molinas se opone a la aprobación del dictamen, haciendo notar en primer término que no hay ningún aparato que sea útil, y en segundo que estima que el Ayuntamiento no tiene derecho a obligar a los dueños de automóviles a adoptar un aparato determinado, y pide que se retire el dictamen.

El Sr. Píera, en nombre de la Comisión, se niega a ello, afirmando que no se trata de conceder ningún privilegio.

Estima el Sr. La Torre que no hace falta obligar a los automovilistas a emplear aparatos especiales, sino que lo preciso es que se corrijan las costumbres, no haciéndose caso de las recomendaciones, que hoy hacen ineficaces las denuncias de los guardias.

Pide el Sr. Barrio que se apruebe el dictamen, y después de afirmar el concejal inspector de carruajes, D. Bernardo Martín, que anualmente se cobran muchas multas a los automovilistas por la sola denuncia de los guardias, se aprueba el dictamen en votación nominal.

Después de aprobado el dictamen, trata de hacer algunas aclaraciones sobre el mismo, promoviendo un alboroto entre los ediles, por resultar que el dictamen encierra la base de un privilegio ó monopolio a favor de determinado inventor.

Supresión de focos.

Se acordó suprimir el servicio de alumbrado eléctrico de los 196 arcos voltaicos propiedad del Ayuntamiento.

Dictamen retirado.

Después de una ligera discusión entre los Sres. Villarino, Vallejo, Talavera, Torre Murillo y Píera, quedó retirado un dictamen proponiendo en la forma en que deben tributar por licencia de apertura las Sociedades gremiales de Seguros mutuos establecidas en esta capital.

La pavimentación del Pacífico.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de obras proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 476.145,28 pesetas, abonable en tres anualidades, para la instalación de empedrado de adoquín irregular sobre firme de hormigón, en la calle del Pacífico, desde la glorieta de Atocha al cerro de la Plata.

El Sr. Barrio defiende una enmienda pidiendo que se emplee el conglomerado monolítico, que, además de otras ventajas, ofrece la de

no costar nada su conservación durante diez años.

El presidente de la Comisión, Sr. Nicoli, manifiesta que ante la urgencia de pavimentar la calle se había decidido por el adoquín irregular, añadiendo que, como el inventor del conglomerado pedía la piedra existente en la calle del Pacífico, resultará al aprobarse el dictamen una economía de 50.000 pesetas.

El Sr. Corona defiende el empedrado, por estimar que el pavimento que se propone no está ensayado.

El Sr. La Torre hace constar irónicamente que donde tienen que dar resultado los nuevos pavimentos es en el seno del Ayuntamiento y no en las vías públicas.

Combate el pavimento que la Comisión propone, citando algunos sitios de Madrid en donde se ha empleado el empedrado sobre firme de hormigón y se encuentran en mal estado.

Rectifica el Sr. Barrio insistiendo en sus anteriores manifestaciones y los Sres. Ramos, Dorado y Pindado dirigen frecuentes interrupciones, que obligan al señor alcalde a intervenir imponiendo silencio a los interruptores.

Continúa el Sr. Barrio afirmando que los que retrasan la pavimentación de la calle del Pacífico son los que proponen el empedrado sobre firme de hormigón.

El Sr. Aragón defiende la pavimentación del conglomerado monolítico, afirmando que, según el certificado de la Dirección de Vías Públicas de París, resulta que el producto es el más resistente y más barato de todos los pavimentos empleados en esta corte.

El Sr. Catalina dice que no toma en consideración la frase del Sr. La Torre referente a que la bondad de los pavimentos tiene que demostrarse dentro del Ayuntamiento y no en las vías públicas, y aboga por la urgencia.

El Sr. Trasserra se opone a la aprobación de la enmienda.

El Sr. Abellán declara que no conoce los campos de experimentación en el interior del Ayuntamiento, a que ha hecho referencia el Sr. La Torre, y pide a éste y al alcalde que le inicien en esos procedimientos, que el orador declara desconocer.

Interviene el marqués de Morella, tratando de formular otra enmienda, que no se admite. Nuevamente habla el Sr. La Torre, diciendo que no puede declarar en público la manera de funcionar de los campos de experimentación por la que le ha preguntado el Sr. Abellán.

El Sr. García Molinas: Hecha la manifestación de que existen esos procedimientos, debe declararse en público.

El Sr. La Torre: No puedo decirlo en público porque incurriría en responsabilidad.

Combate la enmienda del Sr. Dorado, y puesta a votación, resulta desechada por 26 votos contra 19.

Propone el Sr. Trasserra que en lugar de adoptarse el granito, que importará 465.000 pesetas, se acepte la instalación del basalto, que importa 630.000 pesetas.

Se oponen a ello los Sres. Díaz Agero y Catalina, y la enmienda es desechada por 25 votos contra 15.

Puesto a discusión el dictamen, se da lectura del mismo, y los señores marqués de Morella y Aragón piden que no se conceda a un contratista determinado, sino que se saque a subasta, y así se acuerda.

Una expropiación.

Con el voto en contra del Sr. Barrio, se aprueba un convenio con los propietarios de la finca núm. 2 antiguo de la calle del Sur, para expropiar la totalidad de los terrenos y construcciones comprendidas dentro de su perímetro, sobre la base del precio de 64,40 pesetas el metro cuadrado de la parte de finca que contenga construcciones, y el de 25,76 pesetas el metro cuadrado del terreno que carezca de ellas, abonándose su importe en cédulas del Ensanche, y la aceptación de la cesión gratuita de la mitad de una parcela destinada a vía pública, para la calle de Riego, y del precio de 25 pesetas por metro cuadrado, y el pago igualmente en cédulas del Ensanche.

Pabellones para escuelas.

La Comisión de mejoramiento de la enseñanza presenta un dictamen proponiendo se anuncie a concurso la construcción de un local desmontable para escuelas, en las condiciones que se expresan, al que se opone el Sr. Vallejo por entender que se trata de favorecer a una Casa alemana, y el Sr. Uceda por creer que se trata de un gasto voluntario; dictamen que defienden los Sres. Barrio, Dorado, Reynot y Villarino, llegando éste a decir que en caso de necesidad puede prescindirse de los gastos de representación.

El dictamen fué aprobado.

Nuevos procuradores consistoriales.

Se acordó el nombramiento de dos procuradores consistoriales, sin sueldo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Asesoría, y el ascenso a letrado segundo, por turno de elección, de un letrado auxiliar.

Arrendamiento.

El Concejo acordó el arrendamiento, en 15.000 pesetas anuales, de un local en la calle de Olózaga, núm. 1, con destino a Tenencia de Alcaldía y Casa de Socorro del distrito de Buenavista; y la ampliación, en 10.000 pesetas, de los créditos consignados para alquileres de esta clase de dependencias.

La casa de Vacas del Retiro.

Se aprobó un dictamen proponiendo se anuncie concurso para la explotación de la antigua Casa de Vacas del Parque de Madrid, durante el periodo de 1.º de mayo a 30 de septiembre del corriente año.

Licencias.

Se concedieron las siguientes licencias: Para construir una casa en la calle de María de Pedraza, otra en la calle de Olite, otra en la calle de Lérida y otra en la calle de Carnicer.

Para construir un hotel en la calle de Pechuán, con vuelta a la de Vinaroz, y para construir una casa y cobertizo en el camino del Tiro.

Para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa núm. 6 de la calle de Ferraz, con vuelta a la de José Cañizares.

Para construir una casa en el número 28 del Paseo del Prado, con vuelta a la calle de la Alameda, y abono de 10.147,50 pesetas, importe de 81,18 metros cuadrados de terreno que se expropian por la primera de dichas vías al precio de 125 pesetas metro.

Para construir una casa en el número 23 de la calle de Ponzano; para construir un pabellón de planta baja en la calle de Esquilache, próximo a la de Ramiro II; para aumentar un piso a la casa número 9 del Paseo de los Pontones.

Subastas.

Se acordó la celebración de nuevas subastas para el suministro de pan, con destino a las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, Depósito de mendigos y Casas de Socorro, hasta el 31 de diciembre de 1914; para el suministro de pan, con destino a los acogidos en el segundo Asilo municipal de Alcalá de Henares, hasta igual fecha, y para la adquisición de materiales, con destino a la construcción de calzado para los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Alumbrado.

Se aprobaron tres presupuestos, importantes 3.428,45 pesetas, para la instalación de treinta y una luces de incandescencia en las calles de Fernando el Católico, entre la plaza de la Moncloa y calle de Andrés Mellado; de Fernández de la Hoz, entre las de Martínez Campos y Abascal, y en las calles de Calvo Asensio y Antonio Palomino.

Altruismo.

Se acordó dar las gracias al delegado regio de primera enseñanza por la renuncia que hizo a favor de la Beneficencia municipal de lo consignado en presupuesto para gastos de representación del mismo.

Herejía artística.

Se dió cuenta de una proposición del señor Valdivieso para que se proceda a la restauración del cuadro original de Goya, «Alegoría de la villa de Madrid», existente en el Ayuntamiento.

El Sr. García Molinas pidió la palabra para impugnarla.

El Sr. Francos Rodríguez, no hallándose en el salón el autor de la proposición, manifestó que ésta quedaría sobre la mesa, pues estaba dispuesto a rogar a su autor que la retirase, por entender que sería una verdadera pena que manos pecadoras retocasen una obra del inmortal Goya, confiando en que el Sr. Valdivieso accedería a su ruego para que ni siquiera constase que se había presentado tal proposición.

Otras proposiciones.

También quedaron sobre la mesa una proposición del Sr. Valdivieso pidiendo que en lo sucesivo las vacantes de jefes facultativos de Casas de Socorro (sucursales), se amortizasen y sean desempeñadas por médicos numerarios de primera categoría por orden de antigüedad, con el carácter de subefijos y sin aumento de sueldo.

Otra, del Sr. Torre y Egüía, para que por el Ayuntamiento se formulen alternativamente distintos proyectos para la sustitución del impuesto de Consumos.

Otra, del Sr. Dorado, para que el Ayuntamiento dedique atención preferente a la ejecución de las obras de canalización del Manzanares.

La falta de nutrición

consecuencia de una enfermedad del estómago, acarrea la anemia, el agotamiento, la tisis. No olvidéis que hoy el estómago se cura radicalmente con el régimen de las Pastillas Jaba, de venta en todas las farmacias y en el depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12. (Doctor Alcobilla.)

«LA MONARQUÍA»

Mañana se ponen a la venta dos ediciones del semanario, la del segundo número y la del primero, que se agotó el sábado anterior. El éxito del semanario «La Monarquía» fué muy grande.

El número de mañana inserta artículos de D. Joaquín Sánchez de Toca y del ministro de la Guerra, D. Agustín Luque. Publica también trabajos que se relacionan con los últimos debates. Continúa la novela de Benigno Varela, «Por algo es Rey».

Las oficinas se han trasladado a la calle de Atocha, 5, entresuelo.

Agua de Solares

Excelente para el estómago.

Buzón público

Quejas del vecindario.

El alumbrado.—En nombre de varios vecinos de la calle del Conde Duque tengo el honor de dirigirme a usted por si tiene a bien llamar la atención de quien corresponda desde las columnas del periódico de que es digno director, para que podamos andar de noche por la referida calle sin temor a sufrir algún accidente a causa del poco alumbrado que en la misma existe, pues en toda la acera de la izquierda, en donde se encuentra instalado el cuartel que lleva el nombre de la referida calle, no hay siquiera un solo farol, y en la de la derecha muy escasos, desatando los referidos vecinos sean éstos aumentados ó sustituidos por los de incandescencia.

Dándole las gracias anticipadas, se ofrece de usted acento s. s. q. s. m. b. J. Calvo.

LO DEL DIA

El debate Ferrer

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 7

Asuntos que figuran en el orden del día:

- Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública.
- Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las Exacciones municipales.
- Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre construcción de caminos vecinales.
- Dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Pedroñeras a la de Cuenca a Alcázar.
- Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley modificando el párrafo 2.º del artículo 15 de la ley de Justicia militar.
- Apoyo de la proposición de ley del Sr. Calderón (D. Abilio) cediendo al Ayuntamiento de Palencia el edificio y accesorios que ocupa el Instituto General y Técnico.
- Apoyo de la proposición de ley del señor Zulueta creando un Banco Nacional Agrario.

*

Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco minutos. Preside el conde de Romanones.

El banco azul, desierto. En los escaños, diez y ocho diputados. En las tribunas, muchos claros.

Aprobada el acta, continúa la discusión del Proceso Ferrer.

El Sr. BARRAL continúa su discurso. Se ocupa del proceso de Clemente García. No se acordó el reconocimiento de este desdichado por los médicos, sin duda para que los facultativos no dijeran que se hallaban frente a un degenerado ó un imbécil.

Repite cuanto dijo ayer el Sr. Corominas acerca de este sumario; opina que si el Gabinete conservador hubiera visto este proceso, habría indultado a Clemente García.

El Sr. AMADO comienza manifestando que, si bien no puede alegar más representación que la de diputado en este recinto, su alma ha estado torturada durante las treinta y tres horas, y no puede reprimir sus sentimientos militares, aunque reconoce que el único representante del Ejército es el ministro de la Guerra.

El Presidente de la CAMARA le advierte que no puede hablar más que como diputado.

El Sr. AMADO: Lo he reconocido así, señor Presidente.

Afirma que durante este debate no se ha hecho otra cosa que lanzar el Poder legislativo contra el judicial.

A los hombres de la izquierda les dice que desde este momento no pueden representar una garantía del Derecho.

Ya lo sabe el país, ya lo sabe la Nación, que os inclináis al despotismo sin algún día triunfarais, cosa que no puede ocurrir.

El Sr. AZZATI: Que puede ocurrir.

El Sr. AMADO: Por si ocurriera, debo decir que vosotros no habréis tenido intención de ir contra la Patria ni de atacar al prestigio del Ejército; pero de vuestras palabras y de vuestros hechos resultan desprestijos para éste y agresión para aquélla.

Y ya que vosotros habéis afirmado que los militares que intervinieron en el fallo no tuvieron intención de prevaricar, de la misma manera vosotros faltasteis a la Patria, aunque no fuera intencionadamente.

Defiende luego a todos los que intervinieron en el proceso Ferrer, y como consecuencia, al Ejército, representado por el capitán general de Cataluña.

Para demostrar que en los individuos del Consejo de guerra no pesaron extrañas influencias, lee una carta del presidente de aquél, en la que declara que el Consejo estuvo cinco horas buscando méritos para sustituir a Ferrer de la pena de muerte, porque la ley era en ese punto inexorable.

Acusa de pasión política a los oradores de la izquierda, pues si no fuera así, no habrían venido al Parlamento a resucitar la teoría desacreditada ya en el Derecho moderno, de la prueba tasada.

Defiende luego el Código de Justicia militar, en contestación a los calificativos de bárbaro y arcaico lanzados por el Sr. Alvarez.

Afirma que la jurisdicción especial sólo puede basarse en diferencias de Derecho procesal.

Asegura que la Constitución militar de los Estados Unidos, que es su Código de Justicia militar, concede a los Tribunales la facultad de imponer la pena que estimen más conveniente.

Respecto al Llach dice que se inhibió de su proceso la autoridad militar en favor de la jurisdicción civil, y el juez ordinario hizo lo que creyó de su deber.

Respecto a la conducta anterior del juez Sr. Raso, declara que por un dispendio colectivo se le formó tribunal de honor, salió absuelto, tuvo un lance personal con su adversario y luego se dieron la mano.

Respecto a la posibilidad de hacer el extracto del sumario en poco tiempo, aduce el hecho de que los jueces militares van haciendo los extractos a medida que se toman las declaraciones.

Producelle indignación que se haya dicho aquí que es el capitán general quien nombra los individuos de los Consejos de guerra para deducir la ingerencia del Poder Ejecutivo por mediación del capitán general, cuyas relaciones con el Gobierno son notorias.

Porque esos nombramientos los verifica el gobernador militar por riguroso turno, es decir, automáticamente, como dijo el Sr. La Cierva.

Extrañase de que los señores defensores

del Jurado civil, que con menos ilustración, casi siempre, juzgan por lo que oyen, no concedan más posibilidad de acierto a estos jurados militares, más ilustrados en general.

Lee después una carta de la hija de Ferrer a una tía suya, en la que se habla del sentimiento que le produce que su papá estuviera en la cárcel y que no se le haya podido conyencer para que no se metiera en ese movimiento.

No se determina la fecha; pero añade el señor Amado que sólo estuvo Ferrer en la cárcel dos veces, la primera cuando lo de la calle Mayor y la última cuando fué fusilado.

Rechaza lo del nombramiento ilegal del secretario y de la incompatibilidad moral del asesor, Sr. Gesta.

Dedica un párrafo a probar que, según los oradores de la izquierda, estorbaba el juez, el asesor, el auditor y hasta el capitán general. Todo estorbaba, porque sería muy cómodo preparar la revolución sin riesgo ni peligro. (Muy bien en los conservadores.)

Lee párrafos tomados de una revista francesa, cuyo autor es un magistrado francés, para probar que nuestro Código militar es más liberal que el francés, porque todos los actos del plenario en España son públicos y contradictorios y por otras razones que expone.

Añade que las garantías dadas por nuestra legislación a los acusados son apreciables y serias y que en el proceso Ferrer fueron cumplidas todas las prescripciones legales.

Termina diciendo: Los señores revolucionarios pretenden que no puedan ser juzgados militarmente; pero ahí está el Poder público para evitarlo. El Poder público, que es el único que a mí me han enseñado, porque no sé distinguir entre el civil y el militar.

El Sr. SORIANO: Usted es un héroe.

El Sr. AMADO: Porque lo soy vengo a discutir aquí, sin importarme nada de las interrupciones de S. S.

El Sr. SORIANO: Adiós, Napoleón.

El Sr. AMADO: Aspiro a serlo.

El Sr. SORIANO: Napoleón petit.

El Sr. AMADO: Y S. S. Soriano el grande.

El Sr. ALBORNOZ sienta la afirmación de que el antimilitarismo no debe combatirse con medidas reaccionarias, porque resultan contraproducentes.

Habla de la coacción que se ha pretendido ejercitar sobre los diputados y dice: «Para nosotros no existe la coacción, porque decimos las cosas sin temor de ningún género. Para nosotros, la sombra de Pavia, a que el Sr. Cierva aludió en su discurso, no pasa de ser un fantasma.»

Se refiere después al caso de que triunfara la República por un hecho de fuerza, y sus palabras originan grandes protestas de la mayoría y campanillazos de la Presidencia, que impone el orden.

El Sr. ALBORNOZ quería decir que ellos no han de establecer jamás un nuevo régimen basado en la punta de la espada de ningún general. Ellos quieren la revolución que haga el pueblo.

Se refiere al viaje del Sr. Ugarte, y se producen grandes rumores en la Cámara, porque ya se ha dicho ocho ó diez veces.

También menciona otra vez lo de los registros, y la Cámara se distrae.

El Sr. SORIANO dirige frases a la minoría conservadora, haciendo presente su desconsideración.

Se reproducen los rumores, y el Sr. SORIANO dice: «Tiranuelos». (Risas y rumores.)

Continúa el Sr. ALBORNOZ y examina la ley de Orden público para demostrar que se faltó a ella por el Sr. Cierva al ordenar los registros.

En virtud de esa transgresión de la ley, el Sr. Cierva incurrió en responsabilidad, a juicio del Sr. Albornoz.

Pasa a tratar del desglose, diciendo que fué ilegal.

El Sr. Cierva sonríe, y el Sr. Albornoz le dice: Sonría, sonría S. S.

El Sr. SORIANO: Ya no sonríe, ya no sonríe.

El Sr. CIERVA: Me permitirá S. S. que yo esté aquí como quiera.

El Sr. SORIANO: No sonríe.

El Sr. CIERVA: ¿Pero me va a poner su señoría condiciones para cómo he de estar aquí?

Continúa el Sr. ALBORNOZ, tratando de lo ocurrido en el Extranjero a raíz del fusilamiento.

El Gobierno español aparentaba desdeñar la opinión de Europa; pero aunque «La Epoca» le aconsejaba no hacer caso de lo que el periódico conservador llamaba apaches de uno y otro sexo, el Gobierno sabía perfectamente que Europa es Europa. (Grandes risas y rumores.)

En España iban muy bien las cosas, pero no en Europa, donde la intelectualidad acusaba al Gobierno conservador.

Se ocupa con extensión del fusilamiento de Ramón Clemente García.

Hace responsable al Sr. Maura de que no aconsejara al Rey el indulto de Clemente, a pesar de que durante su estancia en el Poder aconsejó ciento diez y nueve indultos de pena de muerte, cuarenta y dos de ellos por asesinato y seis por parricidio.

De esos ciento diez y nueve indultos, veintidós corresponden a la jurisdicción de Guerra.

Y sin embargo, a pesar de esos rasgos de clemencia, no la tuvo para el desgraciado García.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) (Gran expectación): Le extraña que se haya dicho que iba a dar notas agudas y sensacionales, por-

que a nadie ha comunicado el estado de su ánimo.

Otros oradores han dado ya notas que dejaron honda huella, y su modestia no le permite compararse a ellos. Pero si he de hacer presente el criterio de mi partido, de mis representantes, lo que está dispuesto a hacer el partido, como ya lo hice en julio último.

Se extraña de que hombres civiles hayan protestado con energía, cuando se han lanzado palabras contra el Ejército, y no hayan protestado cuando se atacó a los magistrados del Supremo en la discusión de actas, y a otros magistrados y jueces con otros motivos.

Opina el orador que el mismo concepto del honor y de la dignidad tendrán los hombres civiles. Porque no es razón suficiente la de la disciplina, porque la dignidad no es privativa de una clase social.

Los socialistas no son los llamados a defender a las instituciones civiles, porque tienen otras aspiraciones sociales; pero los hombres civiles no han demostrado imparcialidad en la defensa.

El partido socialista tiene principios esenciales de doctrina y es por esencia antimilitarista. Hace falta, pues, saber si ese partido puede traer al Parlamento representantes que defiendan sus ideas.

Ya lo dije cuando hablé la primera vez en este sitio: el partido socialista predica la desaparición del presente régimen social; para ello, que desaparecieran las instituciones que mantienen este régimen.

Desde este punto de vista, yo no tengo más remedio que sostener que el Ejército es una de las instituciones incompatibles con el socialismo.

Claro es que nosotros, mientras conseguimos la desaparición de este régimen, tenemos que unirnos a los que con más ahínco defiendan la supremacía del poder civil, porque tiende a mermar predominio al militarismo.

Conviene, pues, saber si yo puedo defender aquí las ideas de mi partido y de mis representantes.

Yo opino que los socialistas son los mejores ciudadanos; cuando alguien trata de demostrar que el socialismo no está en lo cierto, nosotros no creemos que se debe castigar a esos individuos.

Recuerda un cargo que lanzaba contra la izquierda el partido conservador, porque no se atrevían a sostener que eran contrarios al Ejército y esto sólo se hacía para lanzar al Ejército contra las izquierdas y atraerse los conservadores a una fuerza que no tienen.

Yo sostuve en julio que Ferrer era inocente, porque sabía quién había organizado la huelga general en la parte que podía ser organizada.

Niega que Ferrer hubiera creado Solidaridad Obrera, ni la hubiera sostenido como tal entidad; pudo ayudarla en un momento dado para un asunto particular, pero nada más.

Ferrer no podía ser jefe de la rebelión, porque Ferrer no tenía simpatías en las masas; ejercía influencia sobre un grupo pequeño ó grande, pero no tenía partido; tenía sólo relaciones aisladas, pero no las requeridas para hacer de jefe de rebelión.

Y todo esto lo sabía yo antes de estudiar ni ver el proceso. Hoy el sumario ha venido a arraigar mi convencimiento, y no es lo peor que hoy formemos opinión en España de que Ferrer fué inocente, sino que ese proceso saldrá de España, y en el Extranjero se robustecerá también la misma opinión que ya se tenía.

No niega, sino que asegura que los partidos socialistas de Europa han tomado parte en este movimiento de protesta, y además de los mensajes y comunicaciones recibidos por el presidente de la Cámara, dice que él los ha recibido también muy numerosos de París y otros puntos.

En Bruselas fué más importante el movimiento, porque allí residían los tres más importantes organizadores de la huelga: Fabra Rivas y otros dos.

Demuestra que ese movimiento no representa enemiga para España, de la misma manera que la frase de Costa, llamando enuucos a los españoles, no era una ofensa, sino un revulsivo para que reaccionara nuestro espíritu público.

Lejos de ser perjudicial es beneficiosa para España, porque a lo menos servirá para evitar que puedan ser usados en lo sucesivo semejantes procedimientos.

Y la opinión estima que los causantes de los sucesos fuisteis vosotros, por haber lanzado al país a la aventura de Melilla con las Cortes cerradas y haber preparado tan desdichadamente la campaña, llamando a los reservistas.

Trata de lo de Ferrer, y opina que se le fusiló, no por ser jefe de la rebelión, sino por lo de la calle Mayor. Y esto se verá claro en el extranjero.

Ante los hechos sangrientos de la represión, si éste país se estima, no volveréis al Poder, porque constituís un peligro serio, y más que un peligro, un bochorno para el país.

Declara que no conocía a Ferrer, ni casi ningún socialista le conocía, ni tenía simpatías entre los socialistas; pero esta campaña obedece a un espíritu de justicia. Claro es que si ese fin de justicia no se cumple; puede reemplazarse por un fin político que desee acabar políticamente con esos partidos que no pueden enmendar sus yerros. Porque si los partidos políticos no hacen justicia, crearemos que es culpa del régimen y trabajaremos para derrocarlo.

No trato de convencerlos, porque no se puede convencer a los que se enocean de hombres ante la relación de hechos abominables.

Hablaba el Sr. Amado del seguro de vida, y dice el Sr. IGLESIAS: Trabajaremos sin regatear nada para evitar la repetición de hechos parecidos, se apurarán todos los recursos; pero si el caso llega nos jugaremos la vida. (Aprobación en la izquierda. Rumores.)

Si nos jugaremos lo más importante para el hombre.

Trata de lo dicho por el Sr. Cierva respecto a los acuerdos del último Congreso socialista internacional.

No está bien que S. S. no esté enterado de esas cosas, habiendo sido ministro de la Gobernación y aspirando a serlo; digo, supongo que aspirará a serlo S. S., aunque yo me alegraría de que no lo fuera, porque no conviene al país.

Explica los acuerdos de los Congresos respecto a la guerra.

Para evitar la que surja entre dos naciones, se autoriza a los partidos para la huelga general y toda clase de medidas.

Como el Sr. CIERVA interrumpiera para decir que los alemanes aconsejaban lo que no hacían, IGLESIAS le dice que cuando los alemanes remitieron 10.000 pesetas de recursos para El Socialista y los presos por las órdenes de S. S., nos mandaron una comunicación tan fuerte, que no nos atrevimos a publicarla, porque S. S. habría denunciado el periódico.

Lee palabras de Canalejas pronunciadas en un mitin revisionista del proceso de Montjuich, y termina diciendo que si no se atiende a las razones, hablarán las armas.

(Estas palabras producen un barullo. El señor ARMINAN dice que eso es una amenaza. El PRESIDENTE trata de que Iglesias retire sus palabras. IGLESIAS dice que son una observación, y el PRESIDENTE declara que no constarán en el Diario de las Sesiones.)

El presidente del CONSEJO no quiere recordar al Sr. Iglesias cómo se varía de ideas y de procedimientos en la vida pública, pues de lo contrario le diría que él y el partido socialista han renegado y vilipendiado a los republicanos, con quienes hoy están unidos.

Me recordaba el Sr. Iglesias actos públicos, y yo debo decirle que no encontraré jamás en mis actos requerimientos al extranjero. (Grandes aplausos.)

Porque cuando se ama a la Patria no son legítimas esas peticiones de apoyo. (Más aplausos.)

Nos amenazaba S. S. con el socialismo internacional, y en qué momentos para España! Cuando se presentan complicaciones, que exigen de todos nosotros que acallemos nuestras pasiones.

Rechaza las amenazas revolucionarias, porque hallándose abierto el Parlamento y enterada la teoría de los partidos legales é ilegales, todos los temas pueden ser objeto de discusión. (Aplausos.)

En todas partes, aquí y fuera de aquí, en la Prensa, estáis constantemente hablando de revolución, y cuando habéis agotado vuestras razones sin habernos convencido, lanzáis vuestras amenazas.

¿Nos habláis de armas? Pues de armas tendré que hablaros yo. (Grandes aplausos.)

Pretendéis que hayamos de estar convencidos a la fuerza. Pues había yo de estar cien veces convencido, y ahora, por eso, no accedería a la revisión. (Estrepitosos aplausos.)

Si pedís con la fuerza de la razón, estudiare el asunto; si pedís con la razón de la fuerza y de la amenaza, me negaré por dignidad.

Porque así no se ha hablado en ningún Parlamento del mundo. ¿Qué quieren decir esas reservas y puntos suspensivos del señor Iglesias? ¿Qué, eso de las sorpresas con que amenazaba? Pues a las sorpresas, responderé con otras sorpresas del Poder público, porque el Gobierno ha de defender el orden a todo trance, sea como sea.

Las amenazas pasarán por encima de mí sin hacer mella, porque no admito violencias de ningún género.

Si pedís con prudencia, se resolverá con arreglo a la ley; no por la Cámara, que no puede declararse en Convención.

Reconoce que el Sr. Iglesias nada ha dicho contra la Patria ni el Ejército, y se muestra conforme en que si algunos individuos han cometido errores, éstos pueden ser corregidos; pero eso no tiene importancia, porque sería muy larga la lista de las correcciones que se han verificado.

Lo importante es que se haga toda clase de propaganda, que se circulen proclamas, que se hable al soldado y se escriba para el soldado, con el objeto de quebrantar la disciplina.

No quiero complicar el debate, porque hay urgentes atenciones de Gobierno que discutir y a que atender.

Termina afirmando que, si bien fuera de sazón las represiones violentas no son legítimas y resultan contraproducentes, él, dentro de la ley y sin más límite que la ley, está decidido a conservar a todo trance la disciplina y a no tolerar las constantes amenazas de revolución. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Rectifica IGLESIAS (D. P.), manifestando que se abusa de la palabra Patria y que los socialistas españoles no pueden querer sino el bienestar del país en que viven.

Si el socialismo es internacional es porque coinciden los sentimientos é ideas de todos los socialistas del mundo y están unidos solidariamente.

Declara que, en caso de guerra internacional, los socialistas del país que atacara a España se pondrían de nuestra parte, como se pusieron en 1898. (Grandes rumores.)

Si entonces el socialismo podía poco, hoy puede mucho más y podrá más cada día.

Rectifica varios puntos y explica las últimas palabras de su discurso, que tienen igual sentido que las de Melquides Alvarez, aunque estén expresadas con más rudeza.

El presidente del CONSEJO le contesta.

Cuando dije que estoy preparado para las sorpresas, es porque estudio el socialismo internacional y me doy cuenta de las curvas y gráficos de sus movimientos. (Aplausos.)

Ya sé yo que el ciclón que puede pasar por España se engendra a veces en países remotos.

Empleando hermosos eufemismos, explica el sentido de la frase «al máuser se contesta con la dinamita»; pero asegura que no dijo ni proclamó jamás que la revolución se hubiera de poner frente al Derecho.

Rectifican brevemente ambos oradores é interviene en el debate el Sr. SOL Y ORTEGA.

Comienza diciendo que, aunque el tema está

muy agotado, él ha de estudiar el asunto principalmente desde el punto de vista jurídico.

No tenemos derecho para poner en entredicho al Ejército; pero sí para juzgar los actos aislados de algunos de sus individuos.

Hay que resolverse por dar la razón a los que sostenemos la campaña ó proclamar que no hubo injusticia. A mi juicio, lo que importa al Gobierno es que se deben ampliar los cauces legales para la revisión.

El Gobierno debe ser neutral en esta contienda.

El proceso entraña, a su juicio, un vicio de nulidad que tiene un doble fundamento. El proceso está mal instruido y la sentencia mal dictada.

Se condenó a Ferrer como autor de delitos que no había cometido, y todo proceso debe constar de dos ramas: una parte en que se prueban los hechos y otra en que se buscan responsabilidades.

Este proceso se ha instruido mirando a hechos que no constan en él. Si constaban en otro, debieron llevarse los testimonios correspondientes; pero los jueces debieron juzgar con arreglo a los hechos de este proceso, que es distinto del general.

Al fallar el proceso de Ferrer, los jueces debieron atenerse a lo que en él constaba; de lo contrario, la sentencia adolece de vicio de nulidad.

Según un artículo de la ley de Enjuiciamiento militar, aunque el reo esté confeso, es preciso probar los hechos, y en este caso ni siquiera puede decirse que el reo estaba confeso.

Dedica gran parte de su discurso a probar las dos afirmaciones principales que ha sentido, y requiere el criterio de los Sres. Maura y Canalejas.

Yo creo que Ferrer era una víctima predestinada.

El Sr. Cierva se sonríe.

El Sr. SOL: Quizá mañana no se sonría, porque hablaremos...

El Sr. CIERVA: ¿Es que S. S. quiere hacerse pasar mala noche?

El Sr. SOL: Bastante tiempo he dejado en paz a S. S. después de lo que hizo conmigo, que no era propio del ministro ni del caballero. (Protestas de los conservadores. El presidente trata de imponer el orden a campanillazos y pide al Sr. Sol que retire esas palabras.)

El Sr. SOL: Si lo que molesta al señor Cierva es que le haya llamado caballero, las retiro.

El Sr. CIERVA protesta de que se le atribuyan palabras que no ha dicho ni hechos que no ha ejecutado.

El Sr. SOL: También S. S. me atribuyó a mí la cualidad de incendiario.

(Segue la confusión y las protestas, y el presidente impone por fin el silencio.)

El Sr. SOL pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El PRESIDENTE vacila; pero al fin accede, y a las nueve se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 7

Asuntos que figuran en el orden del día:

- Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Casas de Medina a Chelva.
- Reunión de Secciones para nombramiento de las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:
- Supresión del plan general de carreteras.
- Revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Guilchoe.
- Prórroga del plazo para asiento de derechos reales en los Registros de la Propiedad.
- Haberes de los militares (generales, jefes, oficiales y sus asimilados).
- Reformando el artículo 2.º de la ley de 12 de agosto de 1903 sobre el ingreso del personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.
- Cesión al Ayuntamiento de Valencia del lago La Albufera y el monte denominado Dehesa de la Albufera.
- Real decreto de 9 de febrero último relativo a la explotación directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas y sus similares.
- Votación definitiva del proyecto de ley de Reorganización de la clase de sargentos de Infantería de Marina.

Comienza la sesión a las tres y cuarenta, hallándose en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El Sr. GIMENO, contestando a la pregunta formulada por el arzobispo de Burgos en la sesión del día anterior, afirma que el Gobierno presentará, en efecto, el proyecto de ley de Asociaciones.

El proyecto vendrá y se discutirá ampliamente, para ser aprobado por el voto de la mayoría y no aprobado militarmente, como decía el arzobispo de Burgos, empleando un lenguaje antiparlamentario.

El conde de TORRES CABRERA se opone a que se acceda a la petición formulada por los harineros del litoral pidiendo introducir trigo extranjero y pagar con bonos, a cuenta de la harina que exporten, a razón de 70 kilos de harina por cada 100 kilos que importen, y termina solicitando del ministro de Hacienda que antes de resolver este asunto se abra una información entre los propios harineros.

El Sr. POLO Y PEYROLON felicita al Sr. Gimeno por su exaltación a los consejos de la Corona. Se felicita de las declaraciones del ministro de Instrucción de que el proyecto se presentará sin menoscabo del art. 11 de la Constitución.

Opina que, viviendo como vivimos en un régimen concordatario, en los artículos que se relacionan con la potestad de la Iglesia se pida la venia del Sumo Pontífice, con cuya venia todos los católicos españoles inclinarán la cabeza.

HUNDIMIENTO EN UN CONVENTO

DOS MONJAS MUERTAS

BARCELONA. (Viernes, noche.) El alcalde de Arenys de Mar acaba de comunicar a este Gobierno civil que ha ocurrido una catástrofe en dicha población.

EL TEMPORAL

En Logroño.

LOGROÑO. (Viernes, noche.) Se reciben noticias de los pueblos de la provincia comunicando que las nevadas son grandes y generalizadas.

Muerta por un rayo.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Se ha recibido en el Gobierno Civil una comunicación del alcalde de Teresa, pueblo de esta provincia.

EL CHOQUE FERROVIARIO

Más detalles.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) A media tarde pasaron fusionados el sudexpreso y el expreso de Madrid.

Regreso del Juzgado.

VITORIA. (Viernes, noche.) A las cinco de la tarde quedó la vía expedita. Ha regresado en el tren correo el Juzgado. Guarda gran reserva acerca de las actuaciones.

EN EL SENADO FRANCÉS

LA POLITICA EXTERIOR

PARIS. En la sesión de esta tarde ha continuado en el Senado el examen de las interpellaciones sobre la política extranjera de Francia.

«Si la situación se hiciera difícil en Fez, adoptaríamos, dentro de los límites del Acta de Algeciras, cuantas disposiciones sean menester para garantizar la seguridad de los europeos y de nuestros protegidos.»

Interviene en la discusión M. Ribot, diciendo: «Me congratulo por la forma como se ha expresado el ministro de Negocios Extranjeros respecto a los asuntos marroquíes, y le pido continúe la política que acaba de indicar.»

Boletín religioso

Santos del día 8.—Santos Dionisio, Perpetuo, Redento y Amancio, obispos; el Beato Julián de San Agustín, confesor, y los Santos mártires Jenaro, Edesio, Máxima, Macaria y Concesa.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
PABLO MORALES participa a su distinguida clientela de Madrid y provincias que trasladó su Casa de modas a MARIANA PINEDA, 8 (antes CAPELLANES), EXPOSICION de 200 modelos.—Artículos sueltos para la confección.

Los nervios

se curan si es usted constante, con el tratamiento del NERVIONAL MON

Despierta el apetito, facilita la digestión y regulariza el vientre. El sueño se adquiere desde el primer día. Las rarezas y extravagancias desaparecen, lo mismo que las tristezas y abatimiento; las fuerzas aparecen por momentos y en poco tiempo se encuentra el enfermo APTO PARA TODO.



EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL

Don Juan de Zavala y Guzmán

Duque de Nájera, Marqués de Sierra-Bullones, de Montealegre, de Guevara y de Quintana del Marco, Conde de Oñate, de Treviño, de Castronuevo y de Santamarca, Grande de España de primera clase, Caballero profeso del Hábito de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, ex Embajador extraordinario de Su Majestad cerca del Emperador de Rusia, condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III, de Mérito Militar blanca, de San Hermenegildo, de San Alejandro Newski (de Rusia), de Francisco José (de Austria), de Cristo de Portugal, de Takovo (de Servia), varias cruces del Mérito Militar rojas, y medallas de Alfonso XII, Guerra Civil y Sitio de Bilbao, etc., etc., Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Arma de Caballería, etc., etc.

FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, la Excmo. Sra. Condesa de Santamarca, Duquesa de Nájera, Marquesa de Sierra-Bullones, de Montealegre, de Guevara y de Quintana del Marco; condesa de Oñate, de Treviño y de Castronuevo, viuda; los excelentísimos Sres. Duques de Nájera, Condes de Paredes de Nava, Marqueses de Aguilar de Campóo, Condesa de Villaseñor, Marquesa viuda de Riscal y Marqueses de San Lorenzo de Valle-Umbroso; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado, 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que quedarán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Todas las misas rezadas que el citado día 8 se celebren en la mencionada iglesia de San José, serán también aplicadas por dicho Excmo. Señor (Q. E. P. D.) Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valencia y Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Málaga, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

